



San Francisco de Mostazal, 8 de abril de 2022

COAGRA S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 585

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos junta
ordinaria de accionistas.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero a su cargo, encontrándome debidamente facultado, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

Con fecha 7 de abril de 2022 se celebró la junta ordinaria de accionistas de Coagra S.A., en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) Se aprobaron la Memoria Anual, Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, así como el informe de los auditores externos a tales estados financieros.
- (b) Dividendo definitivo: Se aprobó distribuir como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, la suma de \$3.604.911.586. La Junta dejó constancia que se imputará al dividendo definitivo, el dividendo provisorio por la suma de \$3.100.000.000, acordado en sesión Extraordinaria de Directorio de Coagra S.A., celebrada el día 25 de Noviembre de 2021, que fue pagado el día 17 de Diciembre del mismo año.
- (c) Designación empresa de auditoría externa: Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022, a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada.



- (d) Elección del Directorio: Se renovó por completo el directorio de la Sociedad, resultando elegidos por un periodo estatutario de dos años a las siguientes personas: Juan Ignacio Sutil Servoin, Edmundo Felipe Ruiz Alliende, Luis José Larraín Cruz, Jorge Vicente Correa Somavía y Juan Guillermo Sutil Condon.
- (e) Se aprobó la remuneración para el año 2022 del Directorio.
- (f) Se acordó determinar el Diario El Líbero como el periódico para publicar los avisos del año 2022.
- (g) Se dio cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 146 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

SERGIO GARÍN SCHMID
GERENTE GENERAL
COAGRA S.A.

c.c.: Bolsas de Valores